

EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR S.A.

GERENCIA DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Nro. JICA-L1223-RSND-EESUR-ST-FI-007

CÓDIGO SEPA: BID V-647-3CV-CI-JICA-L1223-RSND-EESUR-ST-FI-007

“FISCALIZACIÓN DE LA OBRA ELÉCTRICA (EQUIPO DE POTENCIA, PUESTA A TIERRA Y DISTRIBUCIÓN EN MV) CORRESPONDIENTE A LA CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN DE DISTRIBUCIÓN GUALAQUIZA 10/12,5 MVA, 69/22 KV”

En la ciudad de Loja, a los 09 días de febrero de 2024, siendo las 10H00, se reúne la Comisión Técnica en la sala de reuniones de la Gerencia de Ingeniería y Construcción de la Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A., previo convocatoria realizada por el señor Presidente de la Comisión, Ing. Oscar Ríos G., a los miembros de la Comisión Técnica conformada por los Ingenieros Elizabeth Añazco L., y Medardo Gabino P., para llevar adelante la evaluación técnica del proceso **BID V-647-3CV-CI-JICA-L1223-RSND-EESUR-ST-FI-007**, “FISCALIZACIÓN DE LA OBRA ELÉCTRICA (EQUIPO DE POTENCIA, PUESTA A TIERRA Y DISTRIBUCIÓN EN MV) CORRESPONDIENTE A LA CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN DE DISTRIBUCIÓN GUALAQUIZA 10/12,5 MVA, 69/22 KV”.

1. ANTECEDENTES

Mediante Resolución No. 015-2023-BID, el Ing. Rudy Valdivieso Lapo, Presidente Ejecutivo de la EERSSA, autoriza el inicio del proceso de contratación por CONSULTORÍA INDIVIDUAL BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATOS FINANCIADOS CON PRÉSTAMOS Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL - BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, BID, 4343/OC-EC para la “FISCALIZACIÓN DE LA OBRA ELÉCTRICA (EQUIPO DE POTENCIA, PUESTA A TIERRA Y DISTRIBUCIÓN EN MV) CORRESPONDIENTE A LA CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN DE DISTRIBUCIÓN GUALAQUIZA 10/12,5 MVA, 69/22 KV”.

El presupuesto referencial para la “FISCALIZACIÓN DE LA OBRA ELÉCTRICA (EQUIPO DE POTENCIA, PUESTA A TIERRA Y DISTRIBUCIÓN EN MV) CORRESPONDIENTE A LA CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN DE DISTRIBUCIÓN GUALAQUIZA 10/12,5 MVA, 69/22 KV” es de \$ 49,013.76 USD (CUARENTA Y NUEVE MIL TRECE CON 76/100 DÓLARES AMERICANOS) incluido el IVA, cuyo pago se realizará de conformidad con la certificación de disponibilidad presupuestaria y económica No. 745-2023-JEPRE-JETES y 746-2023-JEPRE-JETES, del 22 de noviembre de 2023.

De conformidad con lo establecido en las políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se realizó las respectivas invitaciones a los oferentes: Leonel Armengol Piedra Ordóñez, Miguel Tomás Campoverde Gonzaga, y Hugo Mauricio Malo Montoya, para participar en el proceso en mención.

2. RESPUESTAS Y ACLARACIONES

No existieron preguntas en el presente proceso por parte de los oferentes invitados.

3. RECEPCIÓN DE OFERTAS

No.	OFERENTE	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	HORA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA
1	Guillermo Hernán Ulloa Arizaga	27/12/2023	08H51	SOBRE ÚNICO
2	Carlos Javier Rodríguez Parra	27/12/2023	08H57	SOBRE ÚNICO
3	Ramón Patricio Astudillo Regalado	27/12/2023	09H00	SOBRE ÚNICO

4. APERTURA DE SOBRES

El 27 de diciembre de 2023 a las 10H00, los miembros de la Comisión Técnica realizan la apertura de las ofertas físicas entregadas por parte de la Secretaría de la Presidencia Ejecutiva de la EERSSA.

En el acto de apertura, no existió la participación por parte de los oferentes invitados.

Se realizó un acta de apertura de ofertas, misma que se adjunta en el ANEXO 1.

5. CONVALIDACIÓN DE ERRORES

No existieron errores de naturaleza convalidable en el presente proceso de contratación.

6. EVALUACIÓN DE OFERTAS

La evaluación de las ofertas se realizó observando el cumplimiento de los parámetros estipulados en los términos de referencia.

6.1. REQUISITOS MÍNIMOS

Conforme lo estipulado en los términos de referencia, se procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos por parte de cada OFERENTE; determinándose que los tres oferentes invitados cumplen con los requisitos mínimos, conforme con lo descrito en el siguiente cuadro:

REQUISITOS MÍNIMOS			
PARÁMETRO DE EVALUACIÓN	CONSULTOR		
	Guillermo Hernán Ulloa Arizaga	Carlos Javier Rodríguez Parra	Ramón Patricio Astudillo Regalado
Elegibilidad:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Conflicto de Interés	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Prácticas Prohibidas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

6.2. EVALUACIÓN POR PUNTAJE

Luego de la revisión de los requisitos mínimos solicitados en los términos de referencia, se procedió a la evaluación por puntaje (Ver ANEXO 2), obteniendo los siguientes resultados:

No.	OFERENTE	PUNTAJE
1	Guillermo Hernán Ulloa Arizaga	87.5 PUNTOS
2	Carlos Javier Rodríguez Parra	62.5 PUNTOS
3	Ramón Patricio Astudillo Regalado	80.0 PUNTOS

7. CONCLUSIONES

En base al análisis y revisión de las ofertas, la Comisión Técnica concluye que la oferta presentada por el **Ing. Guillermo Hernán Ulloa Arizaga**, obtiene el mayor puntaje de acuerdo con el procedimiento de evaluación del proceso **BID V-647-3CV-CI-JICA-L1223-RSND-EESUR-ST-FI-007** para la "FISCALIZACIÓN DE LA OBRA ELÉCTRICA (EQUIPO DE POTENCIA, PUESTA A TIERRA Y DISTRIBUCIÓN EN MV) CORRESPONDIENTE A LA CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN DE DISTRIBUCIÓN GUALAQUIZA 10/12,5 MVA, 69/22 KV".

8. RECOMENDACIÓN

La Comisión Técnica designada para llevar adelante el presente proceso de contratación de consultoría, recomienda adjudicar al **Ing. Guillermo Hernán Ulloa Arizaga** el proceso de consultoría **BID V-647-3CV-CI-JICA-L1223-RSND-EESUR-ST-FI-007**, para la *"FISCALIZACIÓN DE LA OBRA ELÉCTRICA (EQUIPO DE POTENCIA, PUESTA A TIERRA Y DISTRIBUCIÓN EN MV) CORRESPONDIENTE A LA CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN DE DISTRIBUCIÓN GUALAQUIZA 10/12,5 MVA, 69/22 KV"*.

Para constancia de lo indicado, firman el informe final de evaluación de ofertas del citado proceso, en el lugar y fecha indicados al inicio del presente, los siguientes funcionarios:

Ing. Oscar Ríos G.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Ing. Elizabeth Añazco L.

MIEMBRO DE LA COMISIÓN

Ing. Medardo Gabino P.

MIEMBRO DE LA COMISIÓN

Ing. Patricio Ordóñez J.

SECRETARIO DE LA COMISIÓN